

EL CLAMOR

PERIÓDICO ADMINISTRATIVO, CIENTÍFICO Y LITERARIO. ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE LA PROVINCIA

FUNDADOR: FRANCISCO GONZÁLEZ OJEDA

Año XXXII

Castellón.—Martes 15 de marzo de 1910

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Castellón: Un mes, UNA peseta.—Fuera, Trimestre, 3'50 pesetas.
Remitidos, reclamos, anuncios, esquelas de defunción, etc., á precios convencionales con notable rebaja á los suscriptores.

Pago anticipado

IMPRESA Y ADMINISTRACIÓN: Escultor Viciano, 12

REDACCIÓN: Ruiz Zorrilla

Toda la correspondencia se dirigirá á la Administración

Núm. 5295

Nota política

Dice Canalejas: "Nada ocurre en Ceuta ni en las inmediaciones."

Carecen de fundamento las noticias prepaladas en contrario.

La mejor prueba es la presencia del general García Aldave en Sevilla.

Además, dicho general me ha pedido un mes de licencia, que yo le he concedido, para tomar ciertas aguas.

Comenzará á hacer uso de la licencia en el mes de mayo próximo.

Esta tarde conferenciaré con el señor Martitegui, nuevo capitán general de Valencia, y luego visitaré la Jefatura de policía.

El señor Cobian ha celebrado una conferencia con el señor Canalejas acerca de dos proyectos urgentes de Hacienda sobre los cuales guardaba reserva.

"Estoy satisfecho—ha dicho—del Estado de la Hacienda pública.

La cotización de los valores demuestra la confianza que tiene el país con el gobierno.

Este trabaja sin descanso.

Me duele que precisamente los liberales sean los que se muestren más pesimistas, contrastando con la conducta de la prensa extranjera que no ve negruras en el porvenir económico de España.

Respecto á la cuestión religiosa, diré á ustedes, aunque no es de mi competencia, que su solución no ofrece dificultades serias.

Por lo contrario, es fácil la solución del problema.

Abarca éste tres puntos:

Uno social, otro jurídico y otro económico.

El primero refiérese al aumento que han experimentado las órdenes religiosas y todos están conformes en que este aumento es exagerado.

El jurídico puede concretarse en la siguiente pregunta:

¿A qué legislación han de ser sometidas las órdenes religiosas?

La legislación común contesto yo sin vacilar.

Pero no á la de 1887, que es deficiente.

Se necesita una nueva ley, y el presidente señor Canalejas, que tiene talento y buena fe, la hará.

El punto económico lo resolveré yo cortando privilegios que perjudican la concurrencia y competencia.

Todo se hará así, y como ven ustedes, en ello no hay dificultades.

Y conste que al hablar yo como lo hago, me tengo por buen cristiano.

En el ministerio de la Guerra se calcula que los gastos extraordinarios que se ocasionarán este año á consecuencia de la guerra en el Rif, no bajarán de 50 millones de pesetas.

El Gobierno estudia la manera de atender este gasto, proponiéndose consignarlo en un presupuesto especial por entender que no debe ir mezclado, confundido, con las atenciones ordinarias y corrientes del presupuesto.

Así sabrá el país lo que le cuestan las guerras, ó lo que quieren que le cuesten los interesados en que las haya.

El *Economista Europeo*, periódico que goza de grandísimo crédito en todos los centros financieros publica un artículo acerca de la situación económica de España.

Dice que las reformas propuestas por Canalejas costarán más de doscientos millones de pesetas.

"Creemos—añade—que España no está suficientemente preparada para lanzarse á tales aventuras."

Los gastos militares absorben los sobrantes del presupuesto del corriente año.

Aunque las cortes concedan nuevos ingresos, reaparecerá el déficit para el segundo semestre, porque el del primero se cubrirá difícilmente.

Aunque España cree que por patriotismo debe ocultarse el déficit para no mermar el crédito de la nación, dentro de algunos meses aquí será conocido por todo el mundo.

El peligro nace de que en épocas normales existan cargas que ascienden á sumas indeterminadas sin haber pensado en crear antes los recursos equivalentes.

Pero Canalejas quiere realizar muchas cosas costosísimas, y ese es el verdadero peligro."

ROMA, SIEMPRE ROMA

No se sabe á punto fijo, no hay entre los gobernantes quien tenga arrestos suficientes para declarar á la faz del pueblo que Roma interviene directamente en toda nuestra política, aun en los problemas de orden muy secundario, aun en lo que llamar podemos política casera; pero en el aire flotan una serie de instintivos recelos que nos señalan el enemigo, que unidos deben en apretado haz para limpiar á la empobrecida España de los tentáculos del colosal pulpo que nos agarrota.

La Curia Romana se ha envalentonado, ha visto lo que sus indicaciones pueden en conciencias monjiles, lo que pesan sus ruegos, y ha tomado la ofensiva, convirtiendo las súplicas en imperativos mandatos.

Cayó Moret al pretender entablar negociaciones con criterio liberal, ó declararse libre é independiente si la Santa Sede oponía obstáculos, y ello envalentona á los clericales, haciendo que Merry del Val se entrometa en la cuestión de las Escuelas neutras, que al Estado sólo incumben; que Ojeda y el Nuncio hagan indicaciones al jefe del Gobierno, trayendo el primero no sabemos qué secretas comisiones, de que se hace impenetrable secreto de Estado. Por si se tarda en abordar el problema, la otra parte contratante, que se siente fuerte y en terreno favorable, le plantea claro y preciso, sin admitir treguas ni dilaciones, sin dar cuartel al enemigo, pues como á enemigo vencido se dispone á tratarlos.

El Tratado de París, en que convinieron nuestros delegados cuanto el enemigo quiso, será más ventajoso que el de hoy, pues éstos ni aun discusión admiten; presentan sus definitivas conclusiones, y exigen la aceptación inmediata, amenazando, en caso de negativa, con llevar la guerra á todos los hogares, con cerrarnos la puerta del Cielo, que Cristo abrió al morir para todos los hombres.

Paz y amor predicó el Cristo; pero sus "representantes" predicaban guerra y exterminio; mi reino no es de este mundo, dijo él; pero sus "discípulos" lo entienden de otro modo y quieren la posesión de éste y la administración del otro.

La reforma del Concordato se impone; pero se impone hacerla con sentido ampliamente liberal, hasta llegar en breve á que la Iglesia sea libre en el Estado soberano; hasta conseguir que el Estado neutro sea indiferente en cuestiones religiosas y que nada dé ni nada quite, pues, institución humana, debe mirar como ajeno cuanto á la salvación eterna, negocio que no interesa á la especie y sí al individuo, atañe.

La suprema verdad, de que todas las Iglesias se dicen únicas poseedoras, se propaga conquistando inteligencias, no imponiendo la religión á la fuerza; no haciendo de las religiones modos de vivir; no aspirando á que el Estado se convierta en ubérrima ubre que alimente á los ministros de una religión, quedando exhausta para el resto de los ciudadanos.

Las Comunidades religiosas deben someterse á la ley común, sin

concesiones exageradas, sin irritantes privilegios, al igual que todos los demás; unos mismos deberes é idénticos derechos, que el decirse representantes de un Dios de amor, caso de exagerar algo, son los deberes, no los derechos y privilegios.

Y con estos antecedentes, y con lo ya acordado y aprobado en 1902 por la ponencia del Consejo se debe ir á la batalla á que provocan los que se juzgan fuertes, por apoyarse en timoratas monjiles conciencias, haciendo la ley de Asociaciones con Roma ó contra Roma; que quien así proceda encontrará firme sostén en el pueblo.

Acaben de una vez nuestros recelos; hablese claro, muy claro, tan diáfano como requieren las circunstancias, y obrese con resolución y prontitud; que la negra sombra del clericalismo que nos envuelve, nos aboga é impide que veamos el esplendoroso sol del Progreso, á que caminar queremos.

Que deje Roma de ser nuestra constante pesadilla.

PENITENCIA

¡Ya pasó la «Mi-Careme»!...
¡La Semana Santa legal!...
Tras la pasada alegría
viene el dolor y la pena.

Pasó el tiempo de los goces
y vino el de la tristeza...
La Cristiandad, por sus culpas,
tiene hoy más duelos que Chieaa.

Yo juro que, en estos días,
he de hacer vida de aseta;
que los tiempos que corremos
son tiempos de penitencia.

Yo daré martirio al cuerpo.
Yo cogeré las correas
y me daré unos azotes
en el... (bueno, en donde sea).

Cositas de poca substancia
han de componer mi cena;
que los tiempos que corremos
son tiempos de penitencia.

Yo no miraré en las calles
el «palmito» de las hembras,
y eso que ¡hay cada señora
rubial, y ¡hay cada morena!

Yo no soltaré un requiebro,
ni me «timaré» con ellas...
Yo iré con los ojos bajos...
Yo tendré la lengua quieta.

Y aunque alguna diga: «Envido»,
yo contestaré: «A otra puerta»...
Que los tiempos que corremos
son tiempos de penitencia.

Yo no asistiré al teatro
de Apolo, ni á la Comedia.
Yo no quiero ver actrices
españolas ni francesas.

Si la Mayeada canta;
si la López «me marca»;
si la Soler me hace guiños,
yo cruzaré á la otra acera...

Yo, de ir á ver alguna comico,
veré á Chicote en escena;
que los tiempos que corremos
son tiempos de penitencia.

Yo tendré, en fin, mucha calma
mientras dure la Cuaresma,
y haré un cristiano derroche
de humildad y de paciencia.

Yo esperaré á que el decreto
se publique en la *Gaceta*.
Yo aguardaré á Romanones,
y á Weyler, con su reserva.

Y hasta aguantaré á Unamuno
cuando estrene una comedia;
que los tiempos que corremos
son tiempos de penitencia.

Luis de Tapia.

MENESTRA DEL DÍA

Allá nuestro entrañable colega
el *Heraldo* con su pacifismo al que

corresponde "cordialísimamente" *La Provincia* con excepciones de adarga, espada y bacía.

Son cantos rodados lo que cae sobre el yermo cosiero y para tal chaparrón no es aprovechable el paraguas de San Mateo Evangelista.

Ofreciérale en lugar de laurel y suspiros de ángel, actas de diputados y otra musa le picara á *La Provincia*.

Porque supinamente seráfico es pretender acallar los ayes de la indignancia con alpiste y hojas de lechuga.

De "joven jefecillo demócrata provincial" califica *La Provincia* al señor Cantos, olvidando que este, Gollat fué en la comisión de actas que discernió la capacidad diputáril del avisado señor Guinot.

Y aquella carrera en pelo, aquella caída de latiguillo, aquellos valencianismos regionalistas y regocijantes, aquella tomadura de greña, no las olvida, ni perdona, ni indulta, ni remite, ni amnistia don Salvador, á quien desde lo más recóndito de nuestro *coser* enviamos la expresión, el testimonio fulminante de nuestro duelo por la *sin-lactitis* que "acibara" su faldriquera y su fervor y fe en el prócer de Albay...

Diputado sobre la tumba de don Salvador Guinot.

Rica, abundosa, pródiga está en calificativos mayestáticos *La Provincia*.

Carlo-Magno llamó á Gasset. Ayer repite y califica á éste de Fernando Unico... grano que le ha salido al cosiero caciquismo. Rásquese usted.

El telégrafo, el teléfono y la postal, confirman unánimes la dimisión—que le ha sido aceptada—que de Pedro el Ermitaño del carlismo provincial presentó, *vellus nollis*, el señor Bellido Alba.

Y la del idem sería cuando don Manuel, armado de lañas, metióse en tierras del *coser*.

Y aclamado por todos los San-chos del caciquismo... vino el propio Felu y lo mantecó.

San Isidro del Sensal lo recoja en su sayal.

El frenético patriotismo que de súbito y por generación espontánea le ha entrado á *La Provincia*, se traduce en censuras guzmánicas contra los pestalozzís que no concurrieron á la jura de la bandera.

Cuando no vayan otros domines que ahora van, irán los que no han ido.

Hay clases.

A dño dijeron un día *La Provincia* y *La Cruz*—en ósculo perdurable—que la preponderancia republicana de Villarreal se cimentaba en el dinero.

Ahora, el primero de dichos colegas, lleno de asombro, dice que don Emilio Santa Cruz, republicano, oriundo de los antiguos desamados, se codea con gentiles hombres de su majestad.

Con billetes de Banco y del brazo del blason de republicanos, qué les queda á los ricos-hombres de las derechas mauro-religiosas? El cubilete.

LA SANGRE DE SAN PANTALEÓN SE LIQUIDA

San Pantaleón, martir de Nicomedia, que se cree sufrió el martirio el año 350, bajo el imperio de Galerio (y ya ha llovido desde entonces), figura en el santoral como una de tantas víctimas de la intransigencia de aquellos tiempos, cuando el cristianismo naciente era en relación á los poderes constituidos lo que el anarquismo en los nuestros.

En la iglesia de la Encarnación

de Madrid se guarda, según es fama, unas gotas de sangre del martir en cristalina ampolla, y ésta sangre líquidase indefectiblemente todos los años el 17 de julio, día de San Pantaleón.

Todo Madrid lo sabe, y en los años que pasé yo en la Corte, por pura desidia, y dejándolo siempre para el año siguiente, dejé de ver tan estupendo prodigio que quizá me hubiera devuelto al seno de la Iglesia, de donde salí haciendo ¡fál como el gato.

Pero ya que no he tenido la dicha de presenciar el milagro, quiero, con tiempo, excitar el celo de algún grupo de inteligencias emancipadas, para que el mismo día 17 de julio enseñen á los madrileños la trampa del milagro.

Y conste que no voy á pedir privilegio de invención, porque el descubrimiento del truco pertenece al *Assino* de Roma, valiente periódico, similar á nuestro querido *Motin*, cuya vida guarde Dios muchos años.

Es sabido que en Nápoles existe también otra ampolla con sangre de otro santo que también se liquida: la de San Genaro, cuya fiesta y *liquidación* se verifica exactamente el día 10 de julio, el mismo mes de San Pantaleón.

Pues bien; el *Assino* de Roma organizó hace un par de años, en la plaza pública una fiesta civil, con milagro y todo, para demostrar que la sangre de Genaro se liquidaba también fuera de la Iglesia, sin necesidad de rezos ni intermediarios eclesiásticos.

Para demostrarlo, los redactores del *Assino* alzaron una especie de altar adosado á la casa del periódico y pusieron en la misma forma y situación una ampolla semejante á la que encierra la sangre de San Genaro, llena también de una masa granugienta, oscura.

El público congregado ante el altar no tuvo que esperar mucho en ver realizarse el prodigio. La sangre tardó en liquidarse lo que se tardó en encender las numerosas velas que rodeaban la reliquia. El calor excesivo del alumbrado había hecho el milagro de reducir á líquida la masa sólida, que debía ser una sustancia cualquiera de tantas como hay que se derriten con el aumento de temperatura.

Regocijose el público con el sano espectáculo, y el *Assino* publicó el milagro, desafiando á los curas impostores para que el año siguiente *liquidasen* la sangre de San Genaro sin encender las velas.

¿Aceptaron los clérigos? Claro que no; como que el truco estaba en ello precisamente.

Con que ya lo saben las fanáticas beatas que acuden en el mes de julio próximo á la iglesia de la Encarnación á venerar la preciosa sangre de San Pantaleón. Si quieren ver el milagro *laico*, acudan donde se anunciará oportunamente, si, como creo, alguna entidad librepensadora organiza en Madrid la fiesta para el día de San Pantaleón.

J. Caballero de la Vega.

EL VOTO SECRETO

Aprobado por ambas Cámaras francesas el proyecto de ley favorable al secreto del voto, según el nuevo sistema se verificarán las próximas elecciones en la vecina República.

Tiende la reforma á asegurar la libertad del elector. Sabido es que, merced á mil martingalas puestas en juego por los candidatos en los países donde rige el principio de la publicidad del voto, la voluntad de los electores se suplanta y se burla impunemente.

Muchos electores votan á candidatos por los que no sienten simpatías, temerosos de que en caso

contrario se les haga objeto de rufes venganzas. Y no hay modo de eludir la vigilancia ejercida sobre los efectos por los candidatos o por gentes a sueldo de los mismos; mediante procedimientos muy conocidos en España, donde tanto se ha falseado el sufragio, no puede guardarse el secreto del voto.

A esos abusos trátase de poner término en Francia estableciendo que la papeleta electoral se deposite bajo sobre en la urna. Los sobres que se empleen serán suministrados oficialmente; su forma y color serán idénticos, a fin de evitar fraudes semejantes a los que ahora se cometen amañando los boletines electorales.

Más como con dicha precaución no bastaría para mantener el secreto del voto, dispónese en la ley que los electores depositen la papeleta en un sitio donde no pueda ser visto por los demás individuos que se encuentren en el local. En dicho sitio deberán tenerse a disposición de los electores candidaturas de todos los que soliciten el voto de sus conciudadanos.

La innovación que ahora se implantará en Francia perseguirase desde hace ya muchos años. Más de diez años que se reproducían cada legislatura en la Cámara de los diputados los proyectos de ley favorables al secreto del voto. Es muy plausible tal reforma, porque puede contribuir bastante eficazmente a impedir la corrupción electoral, manteniendo la pureza del sufragio.

NUEVA HIGIENE DEL CABELLO

Un médico francés, el doctor Guelpa, que durante años ha hecho extensos estudios referentes a la higiene del cabello y a las causas del encanecimiento y de la calvicie, acaba de publicar el resultado de sus trabajos en la *Revue*. Apoyándose en numerosos ejemplos, el doctor Guelpa trata de demostrar que el encanecimiento del cabello no ha de atribuirse a ciertos microbios que destruyen la materia colorante, sino al contrario, a las tan encomiadas lociones antisépticas, al empleo de aguas alcohólicas, etc., las cuales, según él, aumentan en gran manera la caída del cabello y su decoloración. En ello ve también la causa de que el cabello del hombre encanezca más pronto que el de la mujer, que suele lavarlo con menos frecuencia y conservar, por lo tanto, las sustancias grasientas, que se encuentran entre las condiciones esenciales para que los cabellos se mantengan sanos.

Asimismo hace resaltar el doctor Guelpa el hecho de que el color de los pelos de la barba suele ser menos duradero todavía que el del cabello. En la mayoría de los casos puede observarse que, a los pocos años de encanecer el cabello, pierden también su color los pelos de la barba. Pero como éstos salen unos veinte años más tarde que el cabello, de ahí se desprende que su fuerza vital es mucho menor que la del cabello. El facultativo francés explica esta anomalía por las frecuentes lociones con agua de jabón a que están expuestos los pelos de la barba, a los que las fricciones quitan, además, su contenido de grasa. Considera como otra causa de la calvicie la forma estrecha del sombrero para los hombres y la moda de llevar éstos el cabello cortado, en tanto que el cabello largo de la mujer preserva la piel del cráneo e impide las alteraciones de los tejidos y de las glándulas.

La nueva higiene del cabello que prescribe el doctor Guelpa, consiste en tratar el cabello con sustancias grasientas y proceder al masaje de la cabeza, proscribiéndose en cambio el empleo de lociones antisépticas, salvo en casos especialmente indicados. La experiencia ha demostrado que con el masaje de la cabeza, los cabellos suelen crecer más rápidamente y más fuertes que con cualquier otro tratamiento.

CRONICA

Dios confunde a quienes quiere perder, y graves pecados deben haber cometido los clericales de

Villarreal cuando se atreven a seguir la conducta de estos días.

El Villarreal de hoy no es el Villarreal de hace diez años, y si los clericales quieren desconocerlo, posible es que toquen las consecuencias desagradables de su conducta.

Porque en uso de un perfecto derecho celebramos el viernes los republicanos un mitin, el fraile predicador de la cuaresma, el domingo, no como evangelista, sino como energúmeno, desde la llamada cátedra del Espíritu Santo alentó a hombres, mujeres y niños para que persiguieran a nuestro entrañable amigo señor Gil Valero, añadiendo que las piedras y las armas eran medios licitos para ahuyentar al que llamaban diablo.

Y en las escuelas de frailes ha repercutido la predicación, y a la salida de las clases se dirigen en banda al domicilio del señor Gil, promoviendo ayer un verdadero escándalo seguido de algunas pedradas.

La actitud de los pequeños alumnos de los frailes contrasta con los de las escuelas oficiales, que no han cambiado su actitud correcta.

Conociendo el origen del mal, fácil es remediarlo, pero creemos que hay necesidad de algo más, de castigarlo.

Por muy fraile que sea un hombre no tiene ningún derecho a molestar a otros por diferencia de opiniones políticas o religiosas, y como la Ley nos ampara, no estamos dispuestos a consentir que se desenvuelvan los hechos iniciados. Si la misión del Gobierno es garantizar el orden público, a su representante en la provincia nos dirigimos, en primer término, llamándole la atención sobre lo sucedido.

Ahora se anuncia un mitin y una manifestación clerical y seguramente nuestros correligionarios de Villarreal no consentirán que se les cante el trágala.

Si esos señores clericales quieren discutir, a discutir estamos dispuestos. Si quieren probar que tienen puños nosotros demostraremos que no estamos mances.

Terminada la prórroga que se concedió a los feriantes, hoy ha comenzado el desfile de aquellos y mañana empezará el desmonte de las casetas.

Para el día 20 del actual está señalada en el ayuntamiento la subasta del cobro del arbitrio sobre matadero.

En el negociado respectivo del ayuntamiento se ha recibido un certificado remitido por el coronel del regimiento de Mahón para su entrega a Antonio Verchili Felip.

El nuevo gobernador civil señor García Bajo ha nombrado secretario particular suyo a nuestro querido amigo el redactor del *Heraldo* don Federico García.

El día de hoy ha aparecido y continuado metido entre nubes, sin resolverse en lluvia que valga la pena. No obstante esto, todos los síntomas son de abundante lluvia.

Veremos en qué queda.

En la sesión ordinaria que mañana a las siete de la tarde celebrará nuestro ayuntamiento, figurarán en la orden del día los siguientes asuntos:

Despacho de oficio.

Expedientes de obras.

Dictámenes de la comisión de Beneficencia, sobre socorros de lactancia solicitados por Miguel Ripollés y Eduardo Ribés.

Dictamen de la comisión de Cementerios, sobre construcción de 50 nichos.

Por real orden se ha dispuesto, que con el fin de dar facilidades a los plantelistas del Mediodía de Francia, queda en suspenso el apartado 1.º de la real orden del ministerio de Fomento de 31 de diciembre último, hasta tanto hayan entrado en España todas las expediciones que tengan encargadas con destino a la replantación de los viñedos que se está verificando en la actualidad.

Se encuentra completamente restablecido el decano del cuerpo

médico municipal nuestro particular amigo don José Cazador.

También sigue mejorando nuestro particular amigo el conocido banquero don José Bueso. Celebramos tan buenas mejoras.

Hasta el día 30 del próximo mes de Abril (los días laborables), se cobrarán en el Sindicato de policía rural de esta ciudad, los recibos del reparto por limpieza de las acequias de la marjalería de este término correspondientes al primer semestre del año actual.

Transcurrido dicho plazo se procederá contra los morosos por la vía de apremio.

Para mañana a las once y media ha sido convocada la comisión de Instrucción pública del ayuntamiento.

El cine de la Paz vuelve a verse concurridísimo. Los que diariamente iban al teatro, concurren nuevamente al cine para aplaudir las preciosas cintas cinematográficas de la casa Pathé.

El gobierno militar de esta plaza cita a cuantos testigos presenciaron el hecho realizado por los cabos de la Caja de recluta y batallón segunda reserva de Vinaroz, Juan Seguí Chafer y José Santafé Collado, el día 2 de noviembre último, durante la inundación habida en dicha ciudad, cuyos cabos salvaron a la vecina de la misma Rafaela Serralla Miralles que estaba en peligro de perecer ahogada.

El objeto de la citación es exponer cuanto crean conveniente bien sea en favor o en contra del derecho que se cree asiste a dichos cabos Juan Seguí Chafer y José Santafé Collado para ingresar en la orden civil de Beneficencia.

La compañía del ferrocarril central de Aragón ha establecido la tarifa especial número 5, P. V., para el transporte de varias mercancías, cualquiera que sea su recorrido y por cargamento mínimo de diez toneladas o pagando por este peso.

Esta tarifa ha empezado a regir desde hoy.

EL AGUA DE BENASAL se vende en la farmacia de Juan Casalló, calle del Pueblo, 13.—Castellón.

Horchata de chufa y almendra. Queso de cerdo a 4 pesetas kilo. Empanadillas de pescado. Casa Tárrega.

CATARROS-TOS-RESFRIADOS se combaten usando el ELIXIR GOMENOL CLIMENT.

23 a 173 Frs. por semana a señores, señoras y jóvenes sin dejar empleo.—Muy honor fácil, no necesita ningún conocimiento especial.—Venta asegurada.—A. P. Horton, 56, Rue Carvès, GRAND MONTROUGE (Seine) Francia.

Casi todos los niños de ambos sexos están anémicos y necesitan un tónico poderoso, a la vez que inofensivo, para ayudar a su desarrollo; ninguno como el DINAMOGÉNICO de Carlos, que activa la nutrición y aumenta las fuerzas.

NOTAS MUNICIPALES

Don Martín Trasmonte Hurtado de Castellón, solicita la plaza vacante de médico titular. Así mismo la solicita don Antonio Sevilla Ruiz, de Madrid.

El gobernador civil pide certificado de conducta y antecedentes de César Mariano Arredondo.

Al ingeniero agrónomo se le remite relación del precio de los granos en el mercado de esta ciudad durante la última semana.

Al jefe de telégrafos se le remite certificado de conducta de Fernando Gil Montaner.

Al decano del colegio notarial se le interesa diga el notario de turno para levantar acta de la subasta del arbitrio sobre mataderos que se celebrará el 20 del actual.

SUCESOS

VILLARREAL.—UNA MUJER QUEMADA

La vecina María Pavia B. laguer se hallaba ayer tarde buviendo ropa, cuando al ir a cambiar de sitio la caldera, tuvo la desgracia de que se le prendiera fuego al vestido, resultando con quemaduras graves, a consecuencia de las cuales ha fallecido en la madrugada de hoy.

VINAROS.—RIÑA

En la estación del ferrocarril del Norte, se encontraban los cocheros Francisco Catalá, Domingo Miralles y Bautista Polo esperando la llegada del tren para conducir a los pasajeros a la población.

Por si el uno tenía más clientela que el otro y por si éste servía mejor al público que aquél, se suscitó entre ellos tal cuestión, que salieron a relucir las navajas, entablándose una lucha de la que resultó el primero con una herida grave en el pecho y otra también grave en la espalda. Los dos restantes salieron de la refriega con heridas leves en la cabeza. Uno de los cocheros, el Miralles, se presentó a la guardia municipal confesándose autor de las heridas causadas a Catalá.

Fue detenido y puesto a disposición del Juzgado.

S'GORBE.—MONEDEROS FALSOS

La guardia civil ha detenido a dos sujetos llamados Ricardo Martín y José Navarro, los cuales pagaron el importe de varias ovejas compradas a María García, con un billete de 25 pesetas falso.

FORCALL.—MURTO

Hallándose la pareja de servicio vigilando el bosque denominado "Roch", propiedad de don Gaspar Beltrán, notó que a unos 400 metros de ellos había cuatro hombres cargados con haces de leña, y sospechando que la habían hurtado, les dio el alto, a lo que contestaron aquellos abandonando la carga y dándose a la fuga a través de campos y sembrados.

La guardia civil se incautó de la leña, que ha puesto a disposición del juzgado, ignorándose quienes son los referidos sujetos.

SOT DE FERRER.—RECOGIDA DE ARMAS

Les han sido ocupados por la guardia civil a Bernardino González, Vicente Piquer y Pablo Galligó, un cuchillo a cada uno que usaban sin la debida licencia.

Tribunales

Audiencia

El primer juicio de los celebrados hoy en nuestra audiencia ha sido contra el vecino de Benicarló José Gufa Sivera acusado por contrabando.

Defensor don Francisco Vilar. Procurador don José María Adell.

El otro juicio, también por contrabando, contra Pascual Ibáñez Safort, vecino de Villahermosa. Defensor, nuestro amigo don Domingo Galofre. Procurador el señor Adell.

La vida en Castellón

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Juan Bautista Castillo Espinosa, 9 Marzo.
Dolores Pardo Torrent, San Miguel, 17.
Vicente Agost Moliner, Pestaña, 24.
Manuel Aguilar Miralles, Gobernador, 31.
Concepción Alonso Rata, Mar, número, 11.
Francisco Huguet González, Carretera Morella.

DEFUNCIONES

Domingo Agramunt Pascual, 2 años, Pl y Margall, 93.

MATRIMONIOS

Ninguno.

Mi hermano

Tomás Trajillo de 30 años de edad se curó completamente de su anemia tomando la Emulsión Scott.

Recobró la salud con rapidez.

Escrito por D. Santiago Trajillo RODRIGUEZ, Paseo de las Delicias 8, Madrid, en 23 Abril 1909.

Las innumerables curaciones efectuadas por la

Emulsión SCOTT

(gracias a la pureza y fuerza de sus ingredientes y fácil digestibilidad) han hecho de ella la

emulsión modelo

superando de mucho a todas las otras, en su poder para curar hartas veces demostrado.

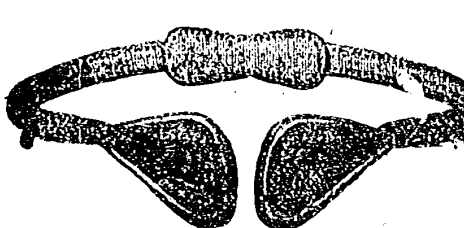
Cuando pidais la de Scott no aceptéis ninguna otra ó dejareis de curaros.

¿En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todas las imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

Ved que sea esta lamarquevaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Scott, Calle de Valencia 338, Barcelona a cambio de 75 ct. en sellos para el franqueo.

¡¡¡¡¡



GUERRA

A LOS FARSANTES

Se ya intolerable el incremento que va adquiriendo el curanderismo en todas sus formas y aspectos y el deseo con que el primer charlatán sin título ni práctica profesional, y podría añadirse sin experiencia ni verificación, anuncia con verdadero desearo la curación de las heridas por antiguas y voluminosas que sean; y para mejor cazar a los incautos, con el mismo sin igual garantizan la curación radical, en todos los casos y edades.

A charlatanes de ese jaezocoria programados, para confundirlos: ¿Y a V., quién le garantiza?

Consulten éstos con su médico, que no les engañará, y desprecien falsas promesas de curación que yo sé que en muchos casos no pueden cumplir esos farsantes.

José Pujol

Quirano especialista en la curación de las heridas con 25 años de práctica entre la casa de don José Clavelles de Barcelona muy conocido en esta capital tras 14 años de visitarla todos los meses recomendando por el buen concepto que de él tienen los señores médicos y por el testimonio de las curas realizadas, continuará visitando en Castellón el 20 de cada mes en el hotel de "La Paz", antes fondo "Igualadina".

Bragueros de todas clases lo más práctico y moderno para la curación o rotación de las heridas, por heridas y heridas que rompan.

ESPECIALIDAD EN REAGUEROS de curación para la completa y pronta curación de los huesos fracturados.

TIBANES OMOPLASTICOS para evitar a curación de espaldas.

FALSA HIPOTERMIA para combatir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientro.

HORAS DE CONSULTA

De nueve a una y de tres a siete, saliendo en el correo de la noche.

EN TORMOSA—Visitando al 30 de cada mes a las 9 a 1 en la Puerta Balnearia, saliendo en el correo de la tarde.

Los demás días en su consultorio en Tormosa.

LA CRUZ ROJA

REDA—Montaña, 21—CASA

ALMACEN DE MADERAS

Carbones, Hierros, Aceros y otros metales
extranjeros y del país,

DE RICARDO SERRANO, Paseo de Ribalta,
CASTELLON. Teléfono 91

A los Confeccionadores DE CAJAS DE NARANJA

Para la segunda temporada hay para alquilar un almacén situado en el camino del Grao, al lado del de la Cooperativa. Razón: Mayor, 56.

La Patria Chica

VINOS CLARETES FINOS DE MESA LEGITIMOS DE COSECHERO, PROCEDENTES DE LIRIA Y TURIS, DESDE 2'15 PESETAS DECALITRO EN ADELANTE.—VINAGRES.

Vino rancio para enfermos, una peseta botella.
Idem moscatel, una idem idem.
Idem ajerezado blanco, 0'50 idem idem.
Idem de Jerez, 1'50 idem idem.
Idem Cariñena, una idem idem.
Idem Málaga, una idem idem.
Idem Valdepeñas, tres pesetas decalitro.
Vermouth Torino, 1'25 pesetas litro.

Servicio á domicilio

== VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR ==

Despacho: Mayor, 32 y 34

CASTELLON

Teléfono n.º 78

Linea Vapores Tintoré Barcelona

SERVICIO FIJO Y SEMANAL

entre

CASTELLON Y BARCELONA

por el

VAPOR NUMANCIA

Salida de Castellón los MIÉRCOLES tarde, para llegar á Barcelona los JUEVES por la mañana.

Salida de Barcelona los DOMINGOS mediodía, para llegar á Castellón los LUNES por la mañana.

La CARGA se admite: En Barcelona, hasta el sábado; en Castellón, hasta el martes.

Admite carga y pasajeros a precios reducidos

NOTA.—El vapor atraca junto al muelle á fin de ahorrar gastos y molestias al pasajero, para lo cual la casa armadora ha hecho el grande sacrificio para alcanzar de la Junta de obras del puerto, un embarcadero junto á la escollera de Levante, que facilita la entrada y salida al pasajero por medio de plancha como también las operaciones de carga y descarga sin utilizar para nada, ninguna clase de embarcaciones.

PARA MAS INFORMES, A SUS CONSIGNATARIOS:

CASTELLON: Doménech y C^{ta} hermanos, Paz, 3.

BARCELONA: Doménech y C^{ta} hermanos, Paseo Colón, 17, bajos.

NUEVA CLINICA

DE

ENFERMEDADES de los OJOS

del doctor Herrero

Calle Mayor, número 2, principal.

Horas de consulta: De diez á una de la tarde.

PATATAS

Las mejores patatas de Aragón se venden á 2 pesetas en casa NAVARRO MELCHOR, Allosa, 3.—Castellón.

40.000

plantones ligeros clase MARCONA de dos y tres años y una altura mínima de seis palmos, la clase selecta más productora y resistente á las heladas.

No dejarse sorprender por engañosos anuncios y asegurarse de la autenticidad de los plantones, porque el que plante mala clase perderá el tiempo y el dinero.

Para los pedidos y condiciones de venta, dirigirse á don Antonio Valls, Alcañá de Chivert, ó en Vera, 34, Castellón.

ULTIMA HORA

Madrid, 15.

NOTICIAS DE MELILLA

Las kábilas de Alhucemas han recibido una carta del sultán, en la que dice que mandará en breve formar una mehalla.

Las tribus del centro del Rif preparan á rechazar á la mehalla Cherrifiana.

El kaid Hayen Kual proyecta internarse en el Rif.

Ahora opera en lebalá.

Acéntuense las discordias entre kábilas de Benibullag y Metalla, creyéndose acabarán á tiros y sufrirá el comercio, por reinar allí la anarquía.

En Benisusen continúan los franceses el catastro con objeto de que empiecen los kábilas á abonar impuestos llamados zekat y aduer.

La policía indígena de Nador ha decomisado cinco fusiles y aprehendido á tres indígenas sospechosos.

Durante la madrugada descargó

fuerte tormenta, lloviendo á mares y cayendo varios rayos, haciendo mucho frío.

El sábado se celebrará la jura de la bandera.

La Cámara de Comercio ha pedido un correo diario con la península.

Durante cuatro días no se recibe correo.

Se ha ordenado que las fuerzas de Serifolia, San Fernando, Cristina y Séptimo de ingenieros, presenten el servicio de plaza, considerando á dichas fuerzas como constituyendo guarnición.

Los moros de Frajana y Benisicar, refugiados en el fuerte Camellos, han empezado á reconstituir sus viviendas y mezquitas, destruidas por los kábilas durante la campaña.

Persiste el temporal de aguas.

Los caminos están intransitables.

El zoco de Benisicar estuvo concurridísimo, asistiendo muchos paisanos de Melilla, que realizaron transacciones con los moros.

La policía indígena guarda la tienda de campaña donde están los jueces moros que, presididos por un teniente de la policía, resuelven los pleitos entre los kábilas.

CONFERENCIA

Madrid 15, 5 t.

Frances, 5'85.

Libras, 26'95.

Amortizable, 103'25.

ASUNTOS CANARIOS

Esta mañana han celebrado una larga conferencia el jefe del gobierno y el electo capitán general de Valencia señor Martitegui.

En la conferencia han versado sobre asuntos de las Islas Canarias, cuya importancia reconoce el señor Canalejas y por cuya solución se interesa.

CALVETON

En el express de esta tarde ha marchado á Sevilla el ministro de la Gobernación señor Calvetón.

Como ayer lo dijimos, su viaje no tiene otro objeto que acompañar á la corte á su regreso á Madrid, fijado, como ya lo dijimos, para el jueves.

CONFERENCIA EN PUERTA

Esta noche volverán á celebrar otra conferencia sobre asuntos de Canarias los señores Canalejas y Martitegui con asistencia del gobernador civil de aquella provincia señor Comenge.

CANALEJAS SATISFECHO

El señor Canalejas se encuentra muy contento del resultado que tuvo la manifestación de ayer en Sevilla.

EL PARO FORZOSO

Mañana asistirá Canalejas á la Academia de Jurisprudencia para acordar, de acuerdo con los señores Azcárate, Dato y otras emi-nencias jurídicas sobre el trascendental asunto para los obreros, denominado el paro forzoso.

LA EMBAJADA MORA

Para esta tarde tiene el señor Canalejas invitado á una comida íntima en su palacio de la calle de las Huertas, á la embajada extraordinaria que hace tiempo tiene en esta corte el sultán de Marruecos Muley Hafid.

TRABAJOS ELECTORALES

El jefe del gobierno nos ha manifestado que se ha encontrado sorprendido—aunque ya se lo suponía—de los sólidos trabajos electorales que han realizado los conservadores ante la perspectiva de las próximas elecciones de diputados á cortes.

Según parece se van á ver obligados los mauristas á presentar más candidatos de los que se proponían, calculando el señor Canalejas que pasarán de doscientos los aspirantes á representar un distrito en Cortes con filiación conservadora.

—Andaremos á la greña,—ha dicho—y confío en el triunfo, si bien presagio que la lucha será muy reñida.

He aquí uno de los motivos por los que me he visto precisado á retardar la publicación del decreto de disolución, pues, temiéndose lo que sucede, no nos íbamos á arriesgar yo y los míos en el mar de lo desconocido.

MORET

Ha llegado á esta corte don Segismundo Moret.

CONSEJO DE MINISTROS

A la hora en que telefoné están reunidos los ministros en Consejo, en el palacio de la presidencia.

El señor Canalejas nos ha dicho que el Consejo sería largo, pues hablan de tratar los ministros de varios asuntos á resolver y, además, porque el Consejo de esta tarde es preparatorio del que se celebrará el jueves próximo bajo la presidencia de don Alfonso.

El ministro de Fomento nos ha dicho que llevaba á la reunión un proyecto de pignoración de varios títulos del Canal de Isabel II para invertir las cantidades que de esta operación en obras públicas de reconocida utilidad.

El ministro de Gracia y Justicia nos ha dicho que llevaba varias concesiones de indultos con arreglo al artículo 29.

El ministro de Marina ha dicho que llevaba un decreto de escaso interés y los demás ministros que llevaban varios asuntos corrientes sin importancia.

LA "GACETA"

El mencionado periódico oficial publicará mañana los nombres de los señores que formarán la Comisión Codificadora encargada de revisar los actuales códigos españoles.

DE FOMENTO

El señor Calvetón nos ha dicho que tiene el propósito de reformar en breve la legislación vigente referente á las pensiones que se dan á los obreros para ampliar sus estudios en el extranjero.

NUEVO CODIGO

Esta tarde se ha reunido la co-

misión encargada de redactar el nuevo código de minería.

Ha presidido á la comisión don Toxifonte Gallego.

ROMANONES

Este señor tiene el propósito de que se trasladen á aquel ministerio los fondos que hay en el de la Gobernación, procedentes de legados, fundaciones y testamentarias dejadas con fines educativos.

DE VIGO

Telegrafían de Vigo que ha llegado á dicho puerto, procedente del Norte de América, el velero español "San Ignacio de Loyola" después de una travesía penosísima.

La tripulación cuenta horrores del viaje, pues dicen que en alta mar les sorprendió un temporalizo que puso en inminente peligro la vida de todos.

Un golpe de mar rompió la rueda del timón y quedó el barco sin gobierno costando titánicos esfuerzos conducirlo á puerto.

El barco lleva un cargamento de petróleo en bruto.

DE SEVILLA

Dicen de Sevilla que el rey ha recibido esta mañana en audiencia al capitán general de Andalucía, al gobernador militar de Sevilla y á varios generales con mando en dicha plaza.

Mencheta.

UNA CRIATURA

RAQUÍTICA

Enfriándose á cada paso y pasando meses tosiendo era mi hija Julia de 9 años de edad.

LA EMULSIÓN SCOTT

no solo la ha curado sino que su salud ahora es mejor de lo que había sido en su vida.

A Julia MORIO, calle Morera 57, gracia (Barcelona), escribe esto en 1.º Febrero 1909.

Una serie de curaciones cual la presente durante 33 años han hecho de

La Emulsión

SCOTT

La Emulsión

modelo

reputación que mantiene á pesar de sus innumerables imitaciones, merced á la pureza de sus ingredientes, procedimiento único de elaboración y ciertas curaciones.

Cuando pidáis la de SCOTT, no os permitáis aceptar ninguna otra ó sinó dejareis de lograr la curación.

¿En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todas sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

Veid que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.



